

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 5 fracciones I, II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículo 13 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; artículo 3 de la Ley que Previene y Combate la Discriminación en el Estado de Chiapas y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos IEPC/CG-A/087/2023, por el que se modifica el acuerdo y IEPC/CG-A/070/2023, llevará a cabo un proceso de consulta dirigido a la población LGBTTTIQ+, con la finalidad de obtener su opinión y con base en ello, regular y promover el ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales, bajo condiciones de igualdad, en la postulación a candidaturas a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y extraordinarios que en su caso deriven, para lo cual, expide la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas, representaciones de la población LGBTTTIQ+ y asociaciones u organizaciones civiles de dicha población, para que participen en los Foros de Consulta regionales y estatal que se llevarán a cabo, los días 11 y 25 de noviembre de 2023, respectivamente, de forma presencial y en línea; conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. PERSONAS A CONSULTAR:

- Personas de la población LGBTTTIQ+, mayores de 18 años de edad;
- Representaciones de las organizaciones y/o asociaciones civiles de la población LGBTTTIQ+ en el Estado de Chiapas;

SEGUNDA. AUTORIDAD RESPONSABLE:

- Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas

TERCERA. OBJETO: Recibir las opiniones, planteamientos y propuestas de las personas de la población LGBTTTIQ+, para:

- Identificación de las personas integrantes de la población LGBTTTIQ+
- El acceso de las personas que conforman la población LGBTTTIQ+ a las candidaturas para aspirar a ocupar los cargos de elección popular, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y extraordinarios que deriven.

CUARTA. ETAPAS DE LA CONSULTA:

ETAPA INFORMATIVA

Consistirá en brindar toda la información en los municipios del estado de Chiapas, respecto de los temas a consultar, se explicarán de forma amplia y detallada cada una de las medidas que tomará el Instituto y se pondrá a su disposición material informativo impreso, visual, auditivo o por cualquier otro medio que el Instituto tenga al alcance y considere idóneo:

- Se pondrá a disposición de las personas de la población LGBTTTIQ+, un cuestionario, con la finalidad de proporcionar la información necesaria y suficiente, de manera clara, precisa y veraz, a través de los mecanismos idóneos.
- Cuadernillo que contiene la información más relevante con relación a sus derechos de representación político electoral, en español y lenguas indígenas de la región de ser el caso.

ETAPA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN

Las personas consultadas llevarán a cabo un proceso de diálogo interno, con la finalidad de reflexionar, analizar la información proporcionada por el Instituto y, con base en ella, entablar ejercicios participativos que permitan llegar a una decisión

conjunta sobre sus posiciones respecto al objeto de la consulta. Se atiende la retroalimentación. Se realiza en la misma fecha en que se lleven a cabo los Foros de Consulta.

a) Modalidad Presencial

1. A través de Foros de Consulta Regionales y estatal, considerando su participación en la consulta de manera presencial.

En los foros de consulta regionales y estatal, la autoridad administrativa electoral y las personas consultadas, establecerán un diálogo con la finalidad de reflexionar y analizar la información proporcionada por el Instituto y, con base en ello, entablar ejercicios participativos que permitan llegar a una decisión conjunta sobre sus posiciones respecto al objeto de la consulta

b) Modalidad Virtual

2. Recepción electrónica mediante el Micrositio de la consulta.

Para la recepción electrónica, una vez emitida la convocatoria, se habilitará una página web institucional que contendrá Micrositio habilitado para la Consulta, en el cual se encontrará un correo electrónico institucional por medio del cual deberán ser remitidas las respuestas a las preguntas contenidas en el cuestionario y los temas de la consulta para su descarga, la fecha límite para su remisión será el 25 de noviembre de 2023, fecha en que se celebre el foro estatal.

Dicha información deberá ser acompañada con archivos electrónicos, identificación de la persona y el formato bajo protesta de decir verdad de ser una persona de la población LGBTTTIQ+.

ETAPA DE VALORACIÓN DE LAS OPINIONES Y RESULTADOS

Una vez concluida la etapa consultiva y deliberativa, se procesarán los resultados obtenidos en cada uno de los foros, además, con la síntesis generada se conformará un documento con los resultados de la consulta, que consistirá en la elaboración de un informe respecto de las opiniones, mismo que se publicará en la página de internet del Instituto y se remitirá a los correos electrónicos de las personas consultadas que así lo soliciten.

En sesión pública el Consejo General del Instituto, aprobará el dictamen de los resultados en el cual se presentará el resumen de las respuestas a los cuestionarios y mediante el cual, de ser el caso, se tomen en cuenta para emitir los Lineamientos para verificar la forma en que ejercerán su derecho de representación político-electoral para la postulación de candidaturas de la población LGBTTTIQ+ en el PELO 2024, y en su caso, extraordinarios que deriven.

QUINTA. MODALIDAD Y FECHAS Y UBICACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA

Los foros de la consulta se llevarán a cabo, en los sitios y fechas siguientes:

Foros Regionales.

Fecha	Municipio	Dirección
11/11/2023 16:00 hrs.	Tapachula	Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV/UNACH. Carretera a Puerto Chiapas Km. 1.5.
11/11/2023 16:00 hrs.	San Cristóbal de las Casas	Facultad de Ciencias Sociales, Campus III/UNACH. Calle Presidente Obregón S/N. Colonia Revolución Mexicana.
11/11/2023 16:00 hrs.	Comitán de Domínguez	Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII/UNACH. 36ª Calle Sur Poniente No. 50, Colonia Mariano N. Ruíz.
11/11/2023 16:00 hrs.	Palenque	Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales Palenque/UNICACH. Km. 1 Carretera Palenque-La Libertad.
11/11/2023 16:00 hrs.	Pichucalco	Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII/UNACH. Boulevard Universitario S/N, Colonia Napana.

Foro Estatal

Fecha	Municipio	Dirección
25/11/2023 17:00 hrs	Tuxtla Gutiérrez	Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060

Presentación de Resultados

Fecha	Municipio	Dirección
04/12/2023	Sala de Sesiones del Consejo General "Manuel Ovilla Mandujano"	Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060

Las personas que deseen participar en el desarrollo de la consulta de forma remota podrán hacerlo enviando sus respuestas a las preguntas al Micrositio de la consulta, disponible en: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/foros-de-consulta>, siendo la fecha límite para su remisión el 25 de noviembre de 2023, día en que se llevara a cabo el foro estatal.

SEXTA. INFORMACIÓN

Para más información puedes consultar la página del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/> o acudir a las instalaciones del Instituto ubicadas en la Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas o comunicarte al teléfono (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23 extensión 1281.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

La presente convocatoria fue aprobada el 17 de noviembre de 2023, por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.